



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00803470- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2022-1589-UNC-DEC#FP ; y

CONSIDERANDO

Que se ha producido un error en la retribución que corresponde subsanar;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RD-2022-1589-UNC-DEC#FP para que quede redactado de la siguiente manera "Reconocer a Dra. Andrea Ester Pujol- DNI 17000799, los servicios prestados por el período 13/10/2022 AL 29/10/2022 declarando de legítimo abono La suma correspondiente al 100 % del 70% de los ingresos de la actividad netos de OHCS 4/95 , por los servicios de docente del Curso de Posgrado: TRABAJO, LAZO SOCIAL Y SUBJETIVIDAD- CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES (CEPTO) ."

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.